

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PARAGUÁI
TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
MOTENONDEHA

Dirección General de Asuntos Consulares

CIRCULAR N.º 08 /2025

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Consulares**, presenta sus atentos saludos a las **Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay**, con el propósito de corregir un error involuntario en la Circular N° 04/2025, de fecha 13 de junio del corriente, emitida por la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, mediante la cual se recuerda las directrices para la expedición de documentos de viaje.

El número correcto de la normativa es el **Decreto N.º 1053/2024**, el cual se adjunta a esta comunicación para su correcta referencia y consideración.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Consulares**, hace propicia la ocasión para renovar a las **Representaciones Diplomáticas y Consulares de la República del Paraguay**, las seguridades de su más distinguida consideración.



Asunción, 18 de junio de 2025